



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0053060/2016

CÓRDOBA, 21 NOV 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita prórroga de designación interina de la Sra. Isabel del Valle RAMALLO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la asignación interina, desde el 1º de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, a la Sra. Isabel del Valle RAMALLO (Leg. 28431 – D.N.I. 10.445.923 – F.N. 31-MAR-52) con una remuneración equivalente a la de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos para desempeñar tareas de Secretaria en el Departamento MATEMÁTICA.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada y archívese.

*[Firma]*  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



*[Firma]*  
Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1841

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
Av. Valdez Sáenzfeld 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina  
ÁREA OPERATIVA